

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 9** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010 por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios “Verificaciones sobre el terreno previas a la certificación de gastos elegibles de las operaciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Teléfono: 914 207 503, 914 207 505 y 914 207 510.
 5. Telefax: 914 207 548.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para presentar ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-31.8/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Verificaciones sobre el terreno previas a la certificación de gastos elegibles de las operaciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid:
 1. Domicilio: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79212400-7, Servicio de control de fraudes.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 92.220,34 euros.
 - IVA (18 por 100): 16.779,66 euros.
 - Importe total: 110.000 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera (artículo 64.1.c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: El volumen global de negocios deberá alcanzar el importe 60.000 euros, al menos, para cada una de las tres últimas anualidades.
 - Solvencia técnica o profesional (artículo 67.a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.
Criterios de selección: Haber realizado, dentro de los tres últimos años, trabajos de similares características al objeto del presente contrato que en su conjunto alcancen al menos la cantidad de 60.000 euros.
 - Concreción de las condiciones de solvencia: Conforme al artículo 53, para el presente contrato se exigirá el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los siguientes medios personales:
 - Un supervisor-coordinador general de los trabajos de verificación, responsable de la elaboración del programa de trabajo de control de verificación y supervisión, que velará por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo, así como las contenidas en el presente pliego.
 - Un jefe de equipo con experiencia mínima de cinco años en trabajos de control relacionados con el artículo 13 del Reglamento 1828/2006/CE, antiguo artículo 4 del Reglamento 438/2001, que asumirá la dirección de los trabajos a realizar en cada uno de los controles que se realicen.
 - Un ayudante con experiencia mínima de dos años, en los tres últimos años, en trabajos de control relacionados con el artículo 13 del Reglamento 1828/2006/CE, antiguo artículo 4 del Reglamento 438/2001, que colaborarán con el jefe de equipo en la realización de los trabajos de verificación, acompañándole en las visitas que aquel realice.
 - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
 - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 27 de abril de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 5. Dirección electrónica: No.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura ofertas:
 - a) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.

- c) Fecha y hora: La apertura del sobre número 2, que contiene la documentación técnica a presentar en relación con los criterios que dependen de juicio de valor, se realizará el 5 de mayo de 2010, a las doce horas.

La apertura del sobre número 3, que contiene la proposición económica, se realizará el 24 de mayo de 2010, a las doce horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 24 de marzo de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/1.403/10)